

# REQUISITOS PARA DISTRIBUIR LAS LÍNEAS



- 1 | La distribuidora debe tener un local habilitado.
- 2 | La distribuidora debe ser monotributista o autónomo, haber formado una sociedad, S.R.L. o S.A.
- 3 | La distribuidora debe tener un cartel visible que lo identifique en el exterior, con el logo de la distribuidora y de la marca Fórmula Dra. Norma Bustos.
- 4 | La distribuidora debe tener teléfono, mail, cuanta de usuario y Fanpage de Facebook (nosotros ofrecemos asesoramiento para la realización de la fanpage quedando su administración a cargo de la distribuidora). Recomendamos tener también una página web y una cuenta de Twitter.
- 5 | La distribuidora debe tener en el interior del local mostradores y vitrinas bien iluminadas y posters que publiciten la marca Fórmula Dra. Norma Bustos y Fórmula [NB] (nueva línea profesional masculina), que nosotros proveeremos.
- 6 | La distribuidora debe cumplir un horario de 8 horas corrido o cortado. Siempre debe encontrarse presente una persona que pueda brindar asesoramiento personalmente y telefónicamente.
- 7 | La distribuidora debe hacer publicidad gráfica, en radio, internet o TV.
- 8 | La distribuidora debe tener siempre abundante folletería: vademecum, lista de precios y catálogos de nuestra línea, que nosotros proveeremos a pedido de la distribuidora (los vademecums y lista de precios se distribuyen gratuitamente, los catálogos para venta domiciliaria tienen un costo).
- 9 | La distribuidora debe realizar charlas gratuitas mensuales y 2 o 3 jornadas o talleres por año de la línea Fórmula Dra. Norma Bustos.
- 10 | La distribuidora es responsable de la comunicación y promoción de dichas charlas y jornadas. Nosotros nos comprometemos a apoyar dichos eventos y compartir su información a través de nuestras redes sociales.
- 11 | La distribuidora debe tener un stock de productos suficiente para hacer frente al tiempo que demora el pedido en realizarse, salir y llegar a destino. El tiempo aproximado de envío del pedido es de una semana a partir del día en que se recibe y a esto hay que sumarle el tiempo que tarda en llegar a destino.
- 12 | Los montos mínimos de compra inicial y mensual se pactarán oportunamente.
- 13 | La primera compra se abonará al contado. Los pedidos sucesivos podrán ser abonados con cheques o depósito bancario. En este último caso deberá enviarse el recibo por mail o fax, no considerándose pagado si no se recibe la constancia de pago.

Nuestra empresa se compromete a entregar sin cargo probadores de cada producto NUEVO. También entregaremos sin cargo bolsas grandes y chicas, cuadros con protocolos de trabajo, vademécums y lista de precios.

Los datos de la distribuidora aparecerán en nuestros vademécums y en nuestro sitio web.

Las líneas Fórmula Dra. Norma Bustos y Fórmula [NB] cuentan con publicidad en revistas de la especialidad, en las principales redes sociales y presencia con stand en los principales congresos del área de la estética.

**Es fundamental ir creciendo en forma sostenida tanto el clientes como en ventas.**

**Para tal fin, la publicidad es muy importante. La publicidad boca en boca es tan importante como las demás.**

**Por eso es indispensable ser muy amable con las clientas, cuidarlas y recordar que “siempre tienen la razón”.**